



Radicación: 50 400 40 89 001 2011 00072 00
Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: SULDANY TRUJILLO BOLAÑOS.
Demandado: JORGE ARMANDO MARTÍNEZ URIBE

INFORME SECRETARIAL: Lejanías, Meta, hoy dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023). **Al Despacho de la señora Juez** el presente asunto, a fin de comunicarle que se allegó respuesta por parte de la Dirección de personal del Ejército Nacional al oficio 1516 del 23 de noviembre de 2022. - Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

~~SHNEYDER HERNANDEZ VEGA~~
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Lejanías, Meta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Se ordena tener por incorporado al presente proceso y poner en conocimiento de las partes el oficio No. 2022317002703581: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.9 de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito por el Teniente Coronel FERNANDO PAYARES ASCAINO, Jefe de Nómina Ejército Nacional, por medio del cual informa que una vez verificado el Sistema de Información de Administración de Talento Humano (SIATH) Embargos del señor MARTÍNEZ URIBE JORGE ARMANDO CC. 74814394, se evidenció que los descuentos cesaron toda vez que el mencionado se encuentra retirado de la Institución desde el 18 de Marzo del 2022 según ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL EJC N° 1281, por la causal de retiro CONDENA A PRISIÓN, perdiendo competencia esa sección para continuar causando la retención ordenada.

NOTIFÍQUESE

~~YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA~~
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LEJANÍAS, META.

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 04 del 16 DE FEBRERO DE 2023

~~SHNEYDER HERNANDEZ VEGA~~
Secretario